San Juan de Pasto, octubre de 2023.

Señores
Concejales del Municipio de Pasto
Ciudad.

Asunto: Presento para su aprobación, Proyecto de Acuerdo para Otorgar la máxima distinción "ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" A LA CORPORACION CAMINANTES DEL CARNAVAL DE PASTO.

Anexo al presente, me permito presentar ante los Honorables Concejales del municipio de Pasto (Nariño), el Proyecto de Acuerdo "ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" para ser otorgado, en sesión y en reconocimiento A LA CORPORACION CAMINANTES DEL CARNAVAL DE PASTO, por los motivos que se expondrán a continuación.

La sustentación del mismo, estará a Cargo del suscrito Concejal **JAVIER MAURICIO TORRES SILVA.**

Atentamente,

JAVIER MAURICIO TORRES SILVA
Presidente Concejo Municipal de Pasto (Nariño).

CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
CASA DE DON LORENZO
E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO
TELÉFONO: 602 7 23 10 37

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Proyecto de Acuerdo Por medio del cual se Otorga la máxima distinción "ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" A LA CORPORACION CAMINANTES DEL CARNAVAL DE PASTO

La CORPORACION CAMINANTES DEL CARNAVAL DE PASTO, dedicada en la participación de los carnavales de Blancos y negros, se encuentra promoviendo cada año la difusión de los valores de la cultura Pastusa, corporación que cumple 20 años de trayectoria y participación en los carnavales de Negros y Blancos del Municipio de San Juan de Pasto; integrada por nuestros artesanos que a lo largo de los años, han enaltecido nuestra cultura para propios y extraños que nos visitan en el desfile magno del 6 de enero de cada año, siendo portadores del bien patrimonial y embajadores de la transformación social en la lúdica y quehacer artístico del carnaval, contribuyendo asi que nuestros carnavales sean declarados por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

RESEÑA HISTORICA

Surgido de tradiciones nativas andinas e hispánicas, el Carnaval de Negros y Blancos es un gran acontecimiento festivo que tiene lugar todos los años, desde el 28 de diciembre hasta el 6 de enero, en San Juan de Pasto, Este festival tuvo sus inicios entre las décadas de 1880 y 1890 cuando se empezaron los “Juegos de Negritos”, tiempo después, en 1912, se añadió el “Juego de Blancos” y en 1927 fueron los estudiantes quienes empezaron a adornar las calles con desfiles, comparsas, mascaradas y la coronación de una reina. Hoy en día el festival destaca por las figuras gigantes, hechas por artesanos locales, que se pasean por las calles de la ciudad.

Desde aquellas épocas, nuestros artesanos caminantes empezaron hacer parte de nuestra fiesta magna celebrada el 6 de enero de cada año, participando de manera individual en comparsas y murgas, pero fue hasta el mes de febrero del año 2003 que se realizó el acto de premiación de aquella versión del Carnaval en las Instalaciones del HOTEL CHAMBU, en donde dialogaron la Señora TRINIDAD VALLEJO (Q.E.P.D) y el maestro ALVARO REYES y se insinuó en aquel entonces que se organizara una ASOCIACION de artesanos del Carnaval de las modalidades de A PIE y que se la pudiera conformar con; disfraces individuales, comparsas, murgas, y mini carrozas esta última como se la conocía en ese tiempo.

La PRIMERA REUNION que se realizo fue en las instalaciones de SIMANA, un Sábado donde se reunieron más de 20 personas, algunos artesanos de Asoarca, independientes y demás invitados, quien gesto esta iniciativa y solicito el lugar fue el Maestro Álvaro Reyes, en ese momento antes de retirarse del recinto surgió la idea de reunirse el segundo sábado del mismo mes con los maestros que

CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
CASA DE DON LORENZO
E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO
TELÉFONO: 602 7 23 10 37

quedaron y la consigna era de pasar la voz e invitar a otros compañeros participantes del 6 de enero de las modalidades de a pie.

En esa reunión programada asistieron los compañeros; Trinidad Vallejo, José Guillermo Solarte, Mariela Solarte, Guillermo Guerrero, Fernando Arévalo, Jaime Tabla, Armando Castro, Miriam Burbano, Corina Vallejo, entre otros. He aquí una anécdota épica en donde el maestro Jaime Tabla y el compañero Fernando Arévalo propusieron denominarle a la agremiación “ASOCIACION CAMINANTES DEL CARNAVAL”

De esta manera fue cómo surgió la idea de convocar y llamar a los demás participantes del Carnaval de las modalidades de A PIE y fue así que en el mismo mes se reunieron en la casa de Doña Trinidad Vallejo ubicada en la manzana 11 casa 11 Barrio CORAZON DE JESUS y tan dichosa sorpresa aparecieron los compañeros Jesús Burgos y Luis Eduardo del Hierro; Q.E.P.D.

Ya en la siguiente reunión realizada nuevamente en el barrio corazón de Jesús llegaron y se vincularon los compañeros Jorge Coral y su Esposa, Jorge Riscos, Arturo Padilla, la compañera María Clemencia Mora (más conocida como doña MELBA) el compañero Luis Eduardo Apraez y el maestro Bernardo Montanches, y nuevamente se reiteraba que esa grata presencia obedecía a la necesidad de agruparse las modalidades de a pie. El compañero Jorge Coral y su esposa permiten y ceden el espacio para realizar la próxima reunión el último domingo del mes de febrero a las 09:00 de la mañana.

Seguidamente en el mes de Marzo de 2003 en reunión, donde trabajaba el compañero Jorge Coral, un salón ubicado en la calle 20 entre carreras 27 y 28 y he aquí donde se empieza a gestar un número importante de compañeros donde se hicieron presentes los maestros Miriam del Carmen Burbano, Luis Alfonso Yela, Edgar Asmaza, Carlos Pianda, Yadira Chávez, Horacio Caicedo, Zoila Otero, Campo Elias Córdoba, Diego Hernan Pérez, Angel María Ruano, Luis Carlos Mejía, Richard Narváez, Nelson Martínez, Jorge Riascos, Carlos Rosero y Arturo Padilla. En el trascurso de esa reunión el maestro José Guillermo Solarte solicita se realice conjuntamente un estudio para crear los estatutos, en las próximas 3 reuniones siguientes se debatió y se aprobó, aceptados por unanimidad.

El maestro Luis Eduardo del Hierro propone que la razón social de la agremiación no sea ASOCIASION sino CORPORACION, proponiendo el nombre de Corporación Caminantes del Carnaval De Pasto la propuesta es aprobada y se realizan los respectivos cambios en los estatutos en su RAZON SOCIAL.

Luego se llevó a cabo el concurso para escoger el LOGOTIPO de la Corporación, hubo una participación de aproximadamente 20 concursantes y el premio era de $10.000 pesos en ese entonces, siendo acreedor y ganador del concurso el maestro LUIS ALFONSO YELA y en un honroso 2do lugar el maestro CARLOS A. ROSERO.

CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
CASA DE DON LORENZO
E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO
TELÉFONO: 602 7 23 10 37

En el mes de abril ya la gran mayoría de artesanos se reunieron como de costumbre y el objetivo principal de la reunión era la Elección de la Nueva Junta Directiva y para esta ocasión se hicieron presentes aparte de los socios fundadores, los artesanos: Juan Carlos Rosero, Carlos A. Rosero, José Ramón Bravo, Amparo Córdoba, Roberth Pantoja, José Narváez, Edgar Granja, Cesar Barba, Alberto Córdoba, Edgar Zambrano, con esa grata y numerosa presencia se procedió a elegir la PRIMERA JUNTA DIRECTIVA, se nombró presidente ad hoc. y secretario ad hoc. quienes explicaron la metodología para analizar los postulados y hacer la designación; quedando de la siguiente manera:

PRESIDENTE: LUIS EDUARDO DEL HIERRO
VICEPRESIDENTE: JORGE RIASCOS
TESORERO(A): MARIA CLEMENCIA MORA
SECRETARIA: MIRIAM DEL CARMEN BURBANO
CORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS: JESUS BURGOS
FISCAL: JOSE GUILLERMO SOLARTE

El 3 de mayo del mismo año 2003 se realizó una fiesta en el salón Sociedad OSPINA PEREZ quien gestiono ese espacio fue el señor Laureano Belalcazar, y para la toma de Juramento a la primera junta directiva estuvo a cargo del doctor LEONARDO ZANSON, se solicita que la señora TRINIDAD VALLLEJO como fundadora de la Corporación se le debe asignar un nombre representativo en agradecimiento a la labor gestada y construida en su participación, dándole el título de MADRINA DEL CARNAVAL la cual quedaría para la posteridad, que luego de unos años recibiría la insignia de MATRIARCA de carnaval de negros y blancos de Pasto.

Después de hecho el protocolo de la designación de los cargos correspondientes e instaurada la Junta Directiva, la compañera MELBA MORA dona una caja de aguardiente con el fin de celebrar dicho acontecimiento.

El 22 del mes de junio de 2003 se obtiene el reconocimiento de Cámara de Comercio y la DIAN de la nueva junta directiva y el 07 de Julio de 2003 se obtuvo la resolución y la identificación de la Corporación con el NIT: 014-006 027-9, ese mismo mes realizaron la primera fiesta de la CORPORACION CAMINANTES DEL CARNAVAL DE PASTO enfocado en los buenos deseos y augurios en pro y bienestar de los artesanos y por ende sus familias.

En el mes de octubre la primera muestra de la CORPORACION se vio reflejada en la realización de un desfile conjunto tomándose los 4 puntos cardinales en donde cada punto era representado por las modalidades de disfraz individual, comparsa, y murgas, y su punto de encuentro fue la PLAZA DE NARIÑO, Quien también colaboro con un distintivo de la Corporación fue la compañera MELBA quien obsequio 3 docenas de camisetas con el logotipo representativo, en ese momento la ciudad miro la exposición en escena de las obras que daban paso a la alegría y festividad, los niños se deleitaban alrededor de ello convirtiéndose en

CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
CASA DE DON LORENZO
E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO
TELÉFONO: 602 7 23 10 37

un ÉXITO rotundo, contribuyendo a el fortalecimiento de la cultura con una propuesta diferente para aquel día.

La CORPORACION CAMINANTES DEL CARNAVAL DE PASTO ha sido gestora de múltiples iniciativas culturales a lo largo de sus 20 AÑOS, fue COFUNDADORA de la CORPORACION DEL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS (Corporcarnaval) bajo la representación legal del maestro LUIS EDUARDO DEL HIERRO, como SOCIA ACTIVA hasta la fecha de la entidad, participe en los encuentros ciudadanos (seminarios, talleres de capacitación en las diferentes técnicas de carnaval como el llevado a cabo en el espacio de la MILAGROSA con rotundo éxito), Foro de Carnaval en el TEATRO IMPERIAL, participe en el singular evento celebrado en la CIUDAD DE PASTO, denominado ENCUENTRO GLOBAL DE CARNAVALES en la organización bajo la batuta del DOCTOR LEONARDO SANZON y el gabinete municipal de aquel entonces, realizando una exposición artística en la ontogénesis del carnaval (muestra de los procesos de creación en la elaboración de las figuras y composiciones artísticas).

Como participación se tiene el 1er Diplomado del Carnaval realizado en convenio entre el BANCO de la REPUBLICA y la UNIVERSIDAD DE NARIÑO, y en un 2do DIPLOMADO de HISTORIA DE CARNAVAL realizado en las instalaciones del CESMAG. Cumpliendo un papel primordial en la participación del DOSSIER presentado a la UNESCO, para la designación y declaratoria DEL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS DE PASTO con el título DE PATROMIO INTANGIBLE E INMATERIAL DE LA HUMANIDAD; participe de la formulación del proyecto en la CREACION DEL PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA para la manifestación cultural liderada por el catedrático y maestro GERMAN ZARAMA VASQUEZ, siendo presidente el maestro DIEGO HERNAN PEREZ y así en múltiples escenarios de carácter cultural como cabildos, mingas, conversatorios, entre otros, siempre destacada, con altitud y dejando huella en sus participaciones. Gestores de escuelitas de Carnaval sembrando esa semilla en apuesta a la transmisión de saberes en el cambio generacional y la salvaguardia de la manifestación cultural.

Conmemorando cada mes de MARZO la celebración del DIA DEL ARTESANO con apoyo de los entes gubernamentales y otros. Desde su fundación y constitución lo más importante y fundamental es sin duda la PARTICIPACION ininterrumpida de las modalidades de A PIE influyentes en la plástica y las músicas de carnaval, en el magno evento de nuestro CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS DE PASTO cada 6 de enero. Contribuyendo desde el arte y la cultura al fortalecimiento de la región a partir de la hermandad, en el contagio de la alegría y festividad cada vez que nos desplazamos por la senda los sueños se enaltecen y la comunidad desbordada de alegría, desahoga sus males y pesares, en un solo latir colectivo, siendo portadores del bien patrimonial y embajadores de la transformación social en la lúdica y quehacer artístico del carnaval.

Es así que desde el Julio de 2003 hasta la actualidad se ha cumplido con algunos de los objetivos proyectados, estipulados en los estatutos de la Corporación, continuando en esa dirección, se sigue por ese sendero donde todos nos sintamos

aún más orgullosos de haber nacido en esta tierra, en este espacio geográfico y pertenecer a nuestra máxima expresión cultural, nuestro carnaval de negros y blancos de Pasto.

Atentamente,

JAVIER MAURICIO TORRES SILVA
Presidente Concejo Municipal de Pasto (Nariño).

CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
CASA DE DON LORENZO
E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO
TELÉFONO: 602 7 23 10 37

PROYECTO DE ACUERDO No._____

Por medio del cual se Otorga la máxima distinción "ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" A LA CORPORACION CAMINANTES DEL CARNAVAL DE PASTO.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
En uso de sus facultades constitucionales y legales

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Otórguese la máxima distinción Órden Al Mérito Concejo Municipal De Pasto A LA CORPORACION CAMINANTES DEL CARNAVAL DE PASTO del municipio de Pasto (Nariño)., al cumplir sus 20 años de fundación, que a lo largo de los años, han enaltecido nuestra cultura para propios y extraños que nos visitan en el desfile magno del 6 de enero de cada año, siendo portadores del bien patrimonial y embajadores de la transformación social en la lúdica y quehacer artístico del carnaval de Blancos y negros.

ARTICULO SEGUNDO: Hacer entrega de la "LA DISTINCIÓN ÓRDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO A LA CORPORACION CAMINANTES DEL CARNAVAL DE PASTO, al cumplir 20 años de vida, de servicio a la Cultura de la Sociedad de Pasto y del departamento de Nariño, a su Representante Legal el señor JOSE GUILLERMO SOLARTE VALLEJOS, en ceremonia especial en el marco de su honomastico, haciendose extensiva a todos los miembros de dicha Corporación.

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Pasto, a los XX días del mes de octubre de 2023

MAURICIO TORRES SILVA
Presidente Concejo Municipal

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

.

CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
CASA DE DON LORENZO
E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO
TELÉFONO: 602 7 23 10 37